Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG SOLICITUD DE CERTIFICADO DEL BANCO DE PROYECTOS	FM-200 Versión 5,0 Fecha: 29/7/2025 Pagina: 1 de 1

La Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional

CERTIFICA

Que se ha verificado en la base de datos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), la información correspondiente a los proyectos y metas como a continuación se expone

Codigo BPIN	2024151760010

Fecha viernes, 21 de noviembre de 2025

1. Información general

Dependencia ejecutora

Secretaría de Infraestructura y Valorización

Responsable Ejecutor

Maria Angelica Norato

2. Objeto

ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR, LA MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ– BOYACÁ"

3. Información estrategica

Item	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PROYECTO
1	Programa_3_Tránsito_con_Tranquilidad_Vías_óptimas_y_seguras_para_el_desarrollo	2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Construcción_mejoramiento_mantenimiento_y_rehabilitación_de_la_infraestructura_vial_urbana_y_rural_en_el_municipio_de_Chiquinquirá_Boyacá
2	0	0	0
3	0	0	0

El proceso de verificación establece que el objeto dado para el presente certificado, tiene plena relación con la meta producto seleccionada y por tanto esta incluida en un proyecto y programa del Banco de programas y proyectos de Inversión Municipal. (BPIM)

4. Financiación

Item	Nombre fuente	Valor solicitado
1	121000 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) /Ing corrientes de L	20.000.000,00
2	0	-
3	0	-
4	0	-
5	0	-
6	0	-
7	0	-
8	0	-
9	0	-
10	0	-
	Total solicitado	**20.000.000,00**

24.02.11.02

5. Firma

Johan Gómez Verano
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FM-107	
		Versión:	5.0
		Fecha:	29/07/2025
		Página: 1 de 1	

SOLICITUD No.	554/2025		
FECHA DE SOLICITUD	26	11	2025
		MES	AÑO

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	
	ADICIÓN (*)	X

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	**ALMACÉN GENERAL (GESTIÓN DE BIENES) - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN**
Nombre Proyecto	***CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ***
Nombre Solicitante	**LINNA NATALY CABRA COY - DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL**

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL GASTO:

ADICIÓN 1 Y AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025, CUYO OBJETO ES " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR, LA MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ"

VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

VALOR	*$ 20,000,000.00*

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual
Area Solicitante

BEATRIZ ELENA PRADO GARCÍA
Vo Bo Director de Presupuesto y Contabilidad

Retención documental

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
MARTHA CALVERA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			Versión	
Dependencia	DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL	TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

Formato CPptoC02

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025001508

El suscrito DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 26/11/2025

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.01.003 121000 24 2402 24.02.11.02 2402112 53211 100	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Ing corrientes de L	20,000,000.00

Total Disponibilidad: 20,000,000.00

CONCEPTO: ADICIÒN 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÌCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR , LA MAQUINARIA AMARILLA Y

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 26/12/2025

DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO

Elaborado por: BEATRIZPRES

SOLICITUD DE ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025

CAPITULO I. Descripción General		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	N/A	Alcaldía Municipal de Chiquinquirá
2. Fecha de elaboración del documento	26 DE NOVIEMBRE DEL 2025	
3. Nombre del funcionario que diligencia el formato	SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ	
4. Dependencia Solicitante	ALMACÉN GENERAL (GESTIÓN DE BIENES)	
5. ITEM	N/A	
CAPITULO II. Justificación y Conveniencia		
6. Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición y/o modificación y/o prorroga	La Constitución Política prevé en el Artículo 2° que son fines del Estado: "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...".defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares*". La normatividad Constitucional y legal vigente en nuestro ordenamiento jurídico ha dispuesto que los funcionarios públicos tendrán que administrar los recursos y bienes del Estado, dando cumplimiento a los principios de eficiencia, austeridad, eficacia, entre otros; absteniéndose de utilizarlos en provecho propio o de terceros y ante todo encaminados a su conservación y cuidado. Que el Municipio de Chiquinquirá suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025**, con **MECACONSTRU SOLUCIONES SA.S.** cuyo NIT.:	

901.777.111-2 representada legalmente por **ERIK ALEJANDRO ROJAS BALLEN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.056.803.640**, cuyo objeto contractual es la; ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR, LA MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ– BOYACÁ"***, por valor de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($170.000.000,00) M/CTE.**, con plazo de ejecución **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA COMPLETAR A SATISFACCIÓN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.**

Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025, inicio el día **DIECIOCHO (18) días de julio de 2025** con fecha prevista de terminación EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA COMPLETAR A SATISFACCIÓN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓ.

Que el 10 de octubre del 2025, se suscribió ACTA DE MODIFICACIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS No.01. Que a la fecha la ejecución de los recursos es mayor al 83.3% del valor contratado.

Que, con el fin de dar continuidad al objeto contractual, y dado que, ante el poco mantenimiento preventivo de los de la maquinaria amarilla, se encuentra necesario aplicar arreglos y mantenimiento correctivos a la RETROEXCAVADORA JCB, con la siguiente servicios y suministros:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICA	1
2	GARRAFA HIDRAULICO	2
3	SILICONA	1
4	MANGUERA HIDRAULICA	1
5	REPARACION, CAMBIO DE BUJES Y PASADORES DIRECCION	1

6	REPARACION BOMBA HIDRAULICA	1
7	MANGUERA HIDRAULICA Y INSTALACION	1
8	MANGUERA 80CM 5/8	1
9	SOLDADA Y REFORZADA BALDE	1

Corolario de lo anterior y de acuerdo a las necesidades de la entidad, y con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de la administración municipal, el Municipio de Chiquinquirá considera conveniente y necesario, **ADICIONAR** por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($200200.000) M/CTE.**, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025.

CAPITULO III. Descripción del objeto adicional

6.1. Descripción del Objeto adicional. Características del bien, obra o servicio (Especificaciones técnicas y presupuesto)

ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR, LA MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRÍCOLA DE PROPIEDAD Y/O BAJO RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ– BOYACÁ"

El contratista deberá suministrar los siguientes elementos por los valores unitarios, así:

RETROEXCAVADORA JCB				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICA	1	$850,000	$850,000
2	GARRAFA HIDRAULICO	2	$750,000	$1,500,000
3	SILICONA	1	$35,000	$35,000
4	MANGUERA HIDRAULICA	1	$225,000	$225,000
5	REPARACION, CAMBIO DE BUJES Y PASADORES DIRECCION	1	$4,520,000	$4,520,000
6	REPARACION BOMBA HIDRAULICA	1	$12,000,000	$12,000,000
7	MANGUERA HIDRAULICA Y INSTALACION	1	$280,000	$280,000
8	MANGUERA 80CM 5/8	1	$175,000	$175,000
9	SOLDADA Y REFORZADA BALDE	1	$415,000	$415,000
TOTAL				**$20,000,000**

El valor estimado de la Adición al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025** es el resultado de un análisis a los precios del mercado, soportado en las cotizaciones solicitadas por el Municipio a las personas naturales y jurídicas que ofrecen este tipo de servicio, las cuales se anexan y hacen parte integral del documento:

ESPESIFICACIONES			MECACONSTRU SOLUCIONES		INVERSIONES & SOLUCIONES KHAM		TALLER IMPERIAL	
IT	PRODUCTO Y/O SERVICIO	CA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICA	1	$850,000.00	$850,000.00	$926,500.00	$926,500.00	$901,000.00	$901,000.00
2	GARRAFA HIDRAULICO	2	$750,000.00	$1,500,000.00	$817,500.00	$1,635,000.00	$795,000.00	$1,590,000.00
3	SILICONA	1	$35,000.00	$35,000.00	$38,150.00	$38,150.00	$37,100.00	$37,100.00
4	MANGUERA HIDRAULICA	1	$225,000.00	$225,000.00	$245,250.00	$245,250.00	$238,500.00	$238,500.00
5	REPARACION, CAMBIO DE BUJES Y PASADORES DIRECCION	1	$4,520,000.00	$4,520,000.00	$4,926,800.00	$4,926,800.00	$4,791,200.00	$4,791,200.00
6	REPARACION BOMBA HIDRAULICA	1	$12,000,000.00	$12,000,000.00	$13,080,000.00	$13,080,000.00	$12,720,000.00	$12,720,000.00
7	MANGUERA HIDRAULICA Y INSTALACION	1	$280,000.00	$280,000.00	$305,200.00	$305,200.00	$296,800.00	$296,800.00
8	MANGUERA 80CM 5/8	1	$175,000.00	$175,000.00	$190,750.00	$190,750.00	$185,500.00	$185,500.00
9	SOLDADA Y REFORZADA BALDE	1	$415,000.00	$415,000.00	$452,350.00	$452,350.00	$439,900.00	$439,900.00
TOTAL			$ 19,250,000.00	$20,000,000.0	$20,982,500.00	$21,800,000.0	$20,405,000.00	$21,200,000.0

Con los valores así ajustados, se calculó el valor mínimo de las cotizaciones. El valor mínimo por ítem que da como resultado la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE.**, (incluido IVA).

6.2. Plazo de la prorroga	**N/A**

6.3. Valor adicional	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00) M/CTE.**
7.Fundamentos Jurídicos de la adición en valor	*La presente adición se realiza de conformidad con lo establecido en el Inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales.*

CAPITULO IV. Descripción Financiera

8. Valor estimado del contrato adicional, incluyendo fuente y recursos

CUENTA	RUBRO	VALOR
2.3.2.02.01.003 -121000 -24 -2402 -24.02.11.02 - 2402112 -53211 -100	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Ing corrientes de Libre Dest	$ 20.000.000,00
TOTAL CDP		**$ 20.000.000,00**

9. Forma de pago y requisitos de la adición	Se realiza en atención a lo establecido en **AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025.**
10.Modificación de las garantías y publicaciones	El contratista se obliga a modificar las garantías pactadas en **AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025.**
11.Firma autorizada	

SERGIO CAMILO PINEDA RODRÍGUEZ.
ALMACENISTA GENERAL
ALMACÉN GENERAL (GESTIÓN DE BIENES)

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
SERGIO CAMILO PINEDA R.		SERGIO CAMILO PINEDA R.		SERGIO CAMILO PINEDA R.	
Nombre del documento	SOLICITUD DE ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SAMC-003-2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025			**Versión**	1
Dependencia	ALAMCÉN GENERAL (GESTIÓN DE BIENES)	**TRD**	N/A	**Consecutivo**	N/A
Proceso:	ADMINISTRATIVO		**Procedimiento:**		
Dimensión:			**Política:**		



MECACONSTRU SOLUCIONES SAS

NIT: 901.777.111-2

Chiquinquirá, 22 de noviembre de 2025.

N° Cotización: 1267

Señores:
Alcaldía municipal de Chiquinquirá - Boyacá.

Ref: cotización solicitada.

RETROEXCAVADORA JCB				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	
1	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICA	1	$ 850.000	$ 850.000
2	GARRAFA HIDRAULICO	2	$ 750.000	$ 1.500.000
3	SILICONA	1	$ 35.000	$ 35.000
4	MANGUERA HIDRAULICA	1	$ 225.000	$ 225.000
5	REPARACION, CAMBIO DE BUJES Y PASADORES DIRECCION	1	$ 4.520.000	$ 4.520.000
6	REPARACION BOMBA HIDRAULICA	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000
7	MANGUERA HIDRAULICA Y INSTALACION	1	$ 280.000	$ 280.000
8	MANGUERA 80CM 5/8	1	$ 175.000	$ 175.000
9	SOLDADA Y REFORZADA BALDE	1	$ 415.000	$ 415.000
TOTAL				$ 20.000.000

El valor de este mantenimiento es por la suma **de VEINTE MILLONES DE PESOS (20.000.000) M/CTE.**

Atentamente,

MECACONSTRU SOLUCIONES SAS
NIT: 901.777.111-2
Representante legal: Erik Alejandro Rojas Ballen.
C.C. 1.056.803.640 de samaca Boyacá.
TEL: 3204060101
Correo: contratacionesmecaconstru@hotmail.com

Dirección: Cra 9ª N°8-61 Chiquinquirá.
Celular: 3204060101

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO



INVERSIONES & SOLUCIONES KHAM

NIT: 1076663152-3
DIRECCION: LT 10 A MZ E B. nueva Colombia
Cotización: 0181

Chiquinquirá, 24 de noviembre de 2025.

Señores:

ALCALDIA DE CHIQUINQUIRA, BOYACÁ

REF: SOLICITUD DE COTIZACION.

RETROEXCAVADORA JCB				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICA	1	$ 926.500	$ 926.500
2	GARRAFA HIDRAULICO	2	$ 817.500	$ 1.635.000
3	SILICONA	1	$ 38.150	$ 38.150
4	MANGUERA HIDRAULICA	1	$ 245.250	$ 245.250
5	REPARACION, CAMBIO DE BUJES Y PASADORES DIRECCION	1	$ 4.926.800	$ 4.926.800
6	REPARACION BOMBA HIDRAULICA	1	$ 13.080.000	$ 13.080.000
7	MANGUERA HIDRAULICA Y INSTALACION	1	$ 305.200	$ 305.200
8	MANGUERA 80CM 5/8	1	$ 190.750	$ 190.750
9	SOLDADA Y REFORZADA BALDE	1	$ 452.350	$ 452.350
TOTAL				$ 21.800.000

atentamente,

YENY KATHERINE RODRIGUEZ RINCON
CC. 1.076.663.152

TOYOTA TALLER IMPERIAL mazda

CHIQUINQUIRA BOYACA, NOVIEMBRE 21 DE 2025.

COTIZACIÓN: 1053.

SEÑORES:
Alcaldía de Chiquinquirá.

Ref: mantenimiento preventivo y correctivo.

			RETROEXCAVADORA JCB	
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICA	1	$ 901.000	$ 901.000
2	GARRAFA HIDRAULICO	2	$ 795.000	$ 1.590.000
3	SILICONA	1	$ 37.100	$ 37.100
4	MANGUERA HIDRAULICA	1	$ 238.500	$ 238.500
5	REPARACION, CAMBIO DE BUJES Y PASADORES DIRECCION	1	$ 4.791.200	$ 4.791.200
6	REPARACION BOMBA HIDRAULICA	1	$ 12.720.000	$ 12.720.000
7	MANGUERA HIDRAULICA Y INSTALACION	1	$ 296.800	$ 296.800
8	MANGUERA 80CM 5/8	1	$ 185.500	$ 185.500
9	SOLDADA Y REFORZADA BALDE	1	$ 439.900	$ 439.900
		TOTAL		$ 21.200.000

Atentamente,

ARVEY FERNANDO VARGAS AREVALO
C.C 1.053.327.854 DE CHIQUINQUIRA, BOYACA.
DIRECCION: calle 13 # 5-53 barrió santa marta.